



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1426

SALTA, 29 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.610/2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo de Becario de Formación para el Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22/23, la Comisión Asesora sobre la base de la evaluación de los antecedentes produjo su dictamen proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) Sr. Silvio Ezequiel Salcedo, 2) Matías Martín Renfiges y 3) Paula Celeste Ramírez.

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios y no obrando impugnación alguna se procede a la designación del postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Sr. Silvio Ezequiel Salcedo en el cargo motivo de estos actuados.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con los fondos asignados para las Becas de Formación de esta Facultad.

Que en relación a la aptitud física obligatoria que deberá realizar el Sr. Salcedo se debidamente aclarado que esta Facultad asume los gastos necesarios para su obtención.

Que el Sr. Salcedo podrá tomar posesión de la Beca estudiantil a partir del cumplimiento de la aptitud física ante la Dirección de Salud Universitaria de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Sr. Silvio Ezequiel SALCEDO - DNI N° 32.630.279 - en el cargo de Becario Estudiantil para realizar tareas en el Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad - a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y bajo las consideraciones generales dispuestas en Res. R-DNAT-2012-1125 y la aprobatoria del Consejo Superior 470/09-CS. (Reglamento de Becas de Formación) por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Disponer que el Sr. Salcedo cumplirá las siguientes tareas:

- 1) Colaborar con la guía a establecimientos escolares que visitan el Museo.
- 2) Participar en la elaboración de material didáctico referido a las muestras exhibidas.
- 3) Colaborar en la elaboración de proyectos en relación con el Museo.
- 4) Ayudar con la carga de datos, en las bases de datos correspondientes a las colecciones biológicas depositadas en el Museo de Ciencias Naturales.
- 5) Participar del mantenimiento de las colecciones biológicas que se le indiquen.

ARTICULO 3º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con los fondos destinados a



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1426

EXPEDIENTE N° 10.610/2012.

/.
las Becas de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Establecer que el Sr. Salcedo percibirá un estipendio mensual de Pesos Novecientos treinta y tres (\$ 933,=), previo informe del cumplimiento de la Beca de formación por parte del tutor responsable.

ARTICULO 5°.- Designar como tutora responsable del Becario estudiantil Salcedo, a la Lic. Nélica Marcela Romero, Secretaria Técnica y Docente de esta Facultad.

ARTICULO 6°.- Dejar aclarado que el gasto ocasionado para la obtención de la aptitud física obligatoria que deberán realizar los becarios serán imputada a la partida presupuestaria: 5.1.4: Ayuda sociales a personas del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Salcedo, Lic. Romero, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su conocimiento y demás trámites. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales